

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 03-45-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:30 horas del día 25 del mes de octubre del año 2022**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de Adjudicación de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 03-45-2022 Sin Concurrencia del Comité**, denominada “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLE DEL EDIFICIO NUEVO LEÓN, UBICADO EN AV. MAGISTERIO No. 1499, COL. LA GUADALUPANA, GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), el cual se realizará con cargo a la partida presupuestal **3511**, procedimiento derivado de la **Solicitud de Aprovisionamiento 03-45-2022**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL NO ETIQUETADOS del Ejercicio 2022** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en los numerales 14 y 15 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección General de Operaciones a través de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **05 de septiembre del 2022** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **09 de septiembre del 2022** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 4 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “**VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA**”.

TERCERO. - El **15 de septiembre del 2022** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “**PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como **08 ocho** licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.
2	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
3	SACIP, S.A. DE C.V.
4	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
5	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V
6	PROTECT DEPARTMENT, S.A.P.I. DE C.V.
7	ING. SALVADOR LÓPEZ SANTILLAN
8	CONSTRUCTORA SUAN, S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 03-45-2022 Sin Concurrencia del Comité.





FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 03-45-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	ACVGAR CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SACIP, S.A. DE C.V.	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico (Propuesta Técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio.	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta de proposición.	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente).	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	SI	SI	SI
OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	NO	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI	SI
OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	NO	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME. En caso de no ser MIPYME, es obligatorio que el licitante manifieste dicha situación bajo protesta de decir verdad, mediante escrito con el presente número de Anexo.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta económica, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 03-45-2022 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 03-45-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

OBSERVACIONES	Entrega documentación completa	Derivado de la revisión cuantitativa, en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones se plasmó que entregó todos los documentos obligatorios, sin embargo, después de la revisión cualitativa para la validación administrativa de dichos documentos, se detectó que el la opinión en sentido favorable o positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales, no se encuentra vigente a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el puntos 3 incisos C) y E), 6.1 incisos i) y 10 inciso b) de las Bases.	Derivado de la revisión cuantitativa, en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones se plasmó que entregó todos los documentos obligatorios, sin embargo, después de la revisión cualitativa para la validación administrativa de dichos documentos, se detectó que la opinión en sentido favorable o positivo del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, no se encuentra vigentes a la fecha de la presentación y apertura de propuestas, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el punto 3 incisos C) y E), 6.1 incisos k) y 10 inciso b) de las Bases.	Entrega documentación completa
---------------	--------------------------------	---	--	--------------------------------

Anexos	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROTECT DEPARTMENT, S.A.P.I. DE C.V.	ING. SALVADOR LÓPEZ SANTILLAN	CONSTRUCTORA SUAN, S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo Técnico (Propuesta Técnica).	SI	SI	SI	SI
Anexo 1 Carta de garantías.	SI	SI	SI	SI
Anexo 2 Copia del Acta de la junta de aclaraciones y/o visita en sitio.	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 Carta de proposición.	SI	SI	SI	SI
Anexo 3-A (Identificación oficial vigente).	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 Acreditación. (o documentos que lo acredite).	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-A Declaración de Integridad y no colusión de proveedores.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-B (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	SI	SI	SI	SI
OPINIÓN EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-C (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	SI	SI	SI	SI
OPINION EN SENTIDO FAVORABLE O POSITIVO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-D Declaración de Aportación cinco al millar.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-E (Estratificación). Obligatorio solo para participantes MIPYME. En caso de no ser MIPYME, es obligatorio que el licitante manifieste dicha situación bajo protesta de decir verdad, mediante escrito con el presente número de Anexo.	SI	SI	SI	SI
Anexo 4-F (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 Propuesta económica, solo en el formato proporcionado por la dependencia (Catálogo de Conceptos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-A Análisis de precios unitarios	SI	SI	NO	NO

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 03-45-2022 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 03-45-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 5-B Explosión de insumos de materiales, mano de obra y herramienta. Si dentro de sus análisis integran básicos (anexar la tarjeta de básicos)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5-C CD rotulado o USB, en sobre o estuche pegado en una hoja, que contenga el archivo en Excel del Anexo 5.	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	Entrega documentación completa	Entrega documentación completa	Derivado de la revisión cuantitativa, en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones se plasmó que entregó todos los documentos obligatorios, sin embargo, después de la revisión cualitativa para la validación administrativa de dichos documentos, se detectó que en el Anexo 5-A (Análisis de Precios Unitarios) falta el correspondiente al concepto 1.1, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el punto 3 inciso E), 5.1 inciso I), 6.1 inciso o) y 10 incisos b) y e) de las Bases.	Derivado de la revisión cuantitativa, en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones se plasmó que entregó todos los documentos obligatorios, sin embargo, después de la revisión cualitativa para la validación administrativa de dichos documentos, se detectó que en el Anexo 5-A (Análisis de Precios Unitarios) falta el correspondiente al concepto 1.7, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el punto 3 inciso E), 5.1 inciso I), 6.1 inciso o) y 10 incisos b) y e) de las Bases.

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 10, inciso b) y e) de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66, y 72, fracción V, inciso c) de “La Ley”, dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través del Lic. Francisco Javier Lares Ceballos, en su carácter de Director de Recursos Materiales de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases denominado “CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

LICITANTE EVALUADO	EDIFICACIONES SAN JULIÁN, S.A. DE C.V.	URBANIZACION ES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V	PROTECT DEPARTMENT, S.A.P.I. DE C.V
PROPUESTA TÉCNICA	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica), específicamente en los conceptos del 1.3, 1.4 Y 1.7, no especifica las marcas que está ofertando, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto 10 inciso b) y formato de Anexo Técnico de las Bases.	N/A	N/A	En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica), específicamente en los conceptos del 1.3, 1.4 Y 1.7, no especifica las marcas que está ofertando, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto 10 inciso B) y formato de Anexo Técnico de las Bases.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 03-45-2022 Sin Concurrencia del Comité.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 03-45-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 10 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otro/otros participantes, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

PROVEEDOR
URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.					
PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLE DEL EDIFICIO NUEVO LEÓN, UBICADO EN AV. MAGISTERIO No. 1499, COL. LA GUADALUPANA, GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA. DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.	\$701,007.12	\$701,007.12
				SUBTOTAL	\$701,007.12
				I.V.A.	\$112,161.14
				TOTAL	\$813,168.26

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** por un monto total, I.V.A. incluido, de hasta **\$813,168.26 (ochocientos trece mil ciento sesenta y ocho pesos 26/100 M.N.)**, referente al “SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLE DEL EDIFICIO NUEVO LEÓN, UBICADO EN AV. MAGISTERIO No. 1499, COL. LA GUADALUPANA, GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA” (de acuerdo a condiciones y especificaciones de Catálogo de conceptos), en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en el Anexo Técnico de las bases y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido.

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de “La Ley”, artículos 110 y 111 de su “Reglamento”, el mismo, por lo que las obligaciones derivadas del presente fallo de adjudicación, serán exigibles a partir de la fecha de suscripción del señalado instrumento legal.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente dictamen de fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, perteneciente a la Dirección General de Operaciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde 1351, primer piso (Torre de Educación), colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

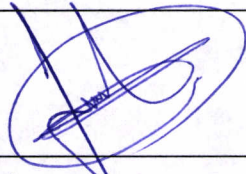
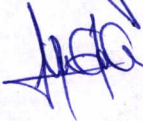


FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 03-45-2022
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

VI.- Para efectos de llevar a cabo la firma del contrato correspondiente, se tomará en cuenta el plazo establecido en el numeral 16 de las bases de la convocatoria, el cual tendrá lugar en la oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en el domicilio establecido en el párrafo que antecede.

Este fallo consta de 06 seis páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
C. Álvaro Ladrón de Guevara Macías	Director General de Operaciones	
C. Luis Manuel Cabrera Cervantes	Director de Conservación y Racionalización de Espacios	
Arq. Vanesa Selene García Campos	Coordinador de Racionalización de Espacios	

POR LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Francisco Javier Lares Ceballos	Director de Recursos Materiales	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

Nombre		Firma
C. Armando Mora Fonseca	Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	

----- FIN -----



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 03-45-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLE DEL EDIFICIO NUEVO LEÓN, UBICADO EN AV. MAGISTERIO No. 1499, COL. LA GUADALUPANA, GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 4 (P4) PROTECT DEPARTMENT, S.A.P.I. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5)
1	IMPERMEABILIZANTE							
1.1	Preparación de la superficie, consiste en limpieza y lavado con agua de la superficie, sellado y calafateo de fisuras o partes con desprendimiento, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1,618.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
1.2	Retiro de elementos en azotea como antenas, tubería obsoleta, equipos, y cualquier elemento sin ninguna función en la azotea, incluye: desmantelamiento, acopio, encostado y traslados fuera del inmueble.	serv.	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
1.3	Suministro y colocación de impermeabilizante a base de un sistema elastomérico acrílico color blanco fibrado (dos capas de impermeabilizante a razón de 0.75 lt/m2 por capa), sobre impermeabilizante prefabricado actualmente instalado , incluye: primario (sellador acrílico 5x1), calafateo de grietas o fisuras con cemento acrílico y refuerzo en todas las uniones del prefabricado con malla de refuerzo poliéster tejida en ambos sentidos en franjas de 15 cms (522.74 ml aprox), retiro de impermeabilizante instalado suelto donde se requiera , materiales, mano de obra, acarreo, elevaciones, desperdicios, herramientas y equipo. garantía por escrito del fabricante 6 años, limpieza previa de la superficie con hidrolavadora	m2	1,618.00	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1.4	Suministro y aplicación de impermeabilizante acrílico elastomérico 6 años de garantía color blanco elastón 6 all terrain de impermequimia o equivalente, en bases blanco equipos, y cubrerías, con 20 cms de traslape en cada lado con impermeabilizante de termofusión, aplicado según indicaciones del fabricante, a dos manos con membrana de fibra de poliéster tejido elastón refuerzo de impermequimia o equivalente, realizando traslape de 20 cms con zavaleta existente. Incluye: Primario elastón de impermequimia o equivalente, sellado de grietas, fisuras, puntos de fijación de instalaciones y puntos críticos con elastón cemento acrílico, movimiento de equipo, tubería e instalaciones para realizar los trabajos, reinstalando todos una vez concluidos, material, mano de obra, limpiezas, encostado, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra, retiro y recolocación de instalaciones una vez terminados los trabajos.	m2	112.00	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1.5	Suministro e instalación de escalera marina, fabricada en tubular de 2" x 1", anclada a muro, medida: 3.5 mts de largo x 0.50 mts de ancho, incluye: material, mano de obra, soldadura, cortes, anclaje a muro, fondo anticorrosivo, y pintura esmalte con pistola, así como todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
1.6	Suministro e instalación de Gabinete contra incendios, metálico en lámina CR 20 de 77x77x22, puerta reforzada con chapa, pintura roja, Válvula en bronce tipo globo de 1 1/4 pulgadas HM incluye: Desmantelado de gabinete y válvula existente, suministro y montaje de gabinete nuevo, conexión de válvula, así como todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	1.00	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA S.S. 03-45-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLE DEL EDIFICIO NUEVO LEÓN, UBICADO EN AV. MAGISTERIO No. 1499, COL. LA GUADALUPANA, GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos).

EVALUACIÓN TÉCNICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1) EDIFICACIONES SAN JULIAN, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 2 (P2) URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 3 (P3) CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROPUESTA 4 (P4) PROTECT DEPARTMENT, S.A.P.I. DE C.V.	PROPUESTA 5 (P5)
1.7	Suministro y aplicación de pintura vinilica para exterior, a dos manos, color blanco, a una altura de 5 mts aprox. Vinimex de Comex ó equivalente, Incluye: material, mano de obra, escaleras, andamiaje, limpieza y protección del piso, así como todo lo necesario para si correcta ejecución.	m2	150.00	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
	TIEMPO DE EJECUCION			35 DIAS NATURALES	35 DIAS NATURALES	35 DIAS NATURALES	35 DIAS NATURALES	
	ANTICIPOS			50%	50%	N/A	CON ANTICIPO	
	CARTAS DE GARANTIAS			6 AÑOS	1 Y 3 AÑOS	6 AÑOS	3 AÑOS	
	RESULTADO			NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	

Notas: **LA PROPUESTA 1(P1):** En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica), específicamente en los conceptos del 1.3, 1.4 Y 1.7, no especifica las marcas que está ofertando, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto 10 inciso b) y formato de Anexo Técnico de las Bases. **LA PROPUESTA 2(P2):** Entrega propuesta completa. **LA PROPUESTA 3(P3):** Entrega propuesta completa. **LA PROPUESTA 4(P4):** En su Anexo Técnico (Propuesta Técnica), específicamente en los conceptos del 1.3, 1.4 Y 1.7, no especifica las marcas que está ofertando, incumpliendo de esta manera con lo solicitado en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 inciso E), punto 10 inciso b) y formato de Anexo Técnico de las Bases.

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Francisco Javier Lares Ceballos
Director de Recursos Materiales
Secretaría de la Hacienda Pública



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 03-45-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLE DEL EDIFICIO NUEVO LEÓN, UBICADO EN AV. MAGISTERIO No. 1499, COL. LA GUADALUPANA, GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos),

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.		CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.								P.C.=(P1+P2)/2	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	IMPERMEABILIZANTE														
1.1	Preparación de la superficie, consiste en limpieza y lavado con agua de la superficie, sellado y calafateo de fisuras o partes con desprendimiento, material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	1,618.00	\$ 144.30	\$ 233,477.40	\$ 73.92	\$ 119,602.56							\$ 109.11	\$ 176,539.98
1.2	Retiro de elementos en azotea como antenas, tubería obsoleta, equipos, y cualquier elemento sin ninguna función en la azotea, incluye: desmantelamiento, acopio, encostrado y traslado fuera del inmueble.	serv.	1.00	\$ 8,106.59	\$ 8,106.59	\$ 26,669.28	\$ 26,669.28							\$ 17,387.94	\$ 17,387.94
1.3	Suministro y colocación de impermeabilizante a base de un sistema elastomérico acrílico color blanco fibrado (dos capas de impermeabilizante a razón de 0.75 l/m2 por capa), sobre impermeabilizante prefabricado actualmente instalado , incluye: primario (sellador acrílico 5x1), calafateo de grietas o fisuras con cemento acrílico y refuerzo en todas las uniones del prefabricado con malla de refuerzo poliéster tejida en ambos sentidos en franjas de 15 cms (522.74 ml aprox), retiro de impermeabilizante instalado suelto donde se requiera , materiales, mano de obra, acarreo, elevaciones, desperdicios, herramientas y equipo, garantía por escrito del fabricante 6 años, limpieza previa de la superficie con hidrolavadora	m2	1,618.00	\$ 373.89	\$ 604,954.02	\$ 244.20	\$ 395,115.60							\$ 309.05	\$ 500,042.90
1.4	Suministro y aplicación de impermeabilizante acrílico elastomérico 6 años de garantía color blanco elaston 6 al terrain de impermequimia o equivalente, en bases blanco equipos, y cumbresas, con 20 cms de traslape en cada lado con impermeabilizante de termofusión, aplicado según indicaciones del fabricante, a dos manos con membrana de fibra de poliéster tejido elaston refuerzo de impermequimia o equivalente, realizando traslape de 20 cms con zavaleta existente. Incluye: Primario elaston de impermequimia o equivalente, sellado de grietas, fisuras, puntos de fijación de instalaciones y puntos críticos con elaston cemento acrílico, movimiento de equipo, tubería e instalaciones para realizar los trabajos, reinstalando todos una vez concluidos, material, mano de obra, limpiezas, encostrado, acarreo y retiro de escombros y desperdicios fuera de la obra, retiro y colocación de instalaciones una vez terminados los trabajos.	m2	112.00	\$ 396.59	\$ 44,418.08	\$ 244.20	\$ 27,350.40							\$ 320.40	\$ 35,884.80
1.5	Suministro e instalación de escalera marina, fabricada en tubular de 2" x 1", anclada a muro, medida: 3.5 mts de largo x 0.50 mts de ancho, incluye: material, mano de obra, soldadura, cortes, anclaje a muro, fondo anticorrosivo, y pintura esmalte con pistola, así como todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	1.00	\$ 5,215.74	\$ 5,215.74	\$ 19,437.00	\$ 19,437.00							\$ 12,326.37	\$ 12,326.37
1.6	Suministro e instalación de Gabinete contra incendios, metálico en lámina CR 20 de 77x77x22, puerta reforzada con chapa, pintura roja. Válvula en bronce tipo globo de 1 1/2 pulgadas HM incluye: Desmantelado de gabinete y válvula existente, suministro y montaje de gabinete nuevo, conexión de válvula, así como todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	1.00	\$ 14,193.40	\$ 14,193.40	\$ 97,289.28	\$ 97,289.28							\$ 55,741.34	\$ 55,741.34
1.7	Suministro y aplicación de pintura vinílica para exterior, a dos manos, color blanco, a una altura de 5 mts aprox. Vinimex de Comex ó equivalente. Incluye: material, mano de obra, escaleras, andamiaje, limpieza y protección del piso, así como todo lo necesario para su correcta ejecución.	m2	150.00	\$ 125.72	\$ 18,858.00	\$ 103.62	\$ 15,543.00							\$ 114.67	\$ 17,200.50

C. Alvaro Ladrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones,
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cuñera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Francisco Javier Lares Ceballos
Director de Recursos Materiales
Secretaría de la Hacienda Pública

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Solene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de
Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
REPRESENTANTE DEL COMITÉ



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES
DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS
DICTAMEN DE EVALUACIÓN ECONÓMICA S.S. 03-45-2022

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE INMUEBLE DEL EDIFICIO NUEVO LEÓN, UBICADO EN AV, MAGISTERIO No. 1499, COL. LA GUADALUPANA, GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA" (condiciones y especificaciones de acuerdo a Catálogo de conceptos),

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ord	CONCEPTO	Unid	CANT.	PROPUESTA 1 (P1)		PROPUESTA 2 (P2)		PROPUESTA 3 (P3)		PROPUESTA 4 (P4)		PROPUESTA 5 (P5)		PRECIO CONVENIENTE (P.C.)	
				URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES LORO, S.A. DE C.V.		CERFLO SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.								P.C.=(P1+P2)/2	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
	% CON RESPECTO AL PRECIO CONVENIENTE				114.00%		86.00%								
	% CON RESPECTO AL ESTUDIO DE MERCADO				95.44%		72.00%								
	SUMA				\$ 929,223.23		\$ 701,007.12								\$ 815,123.83
	16% I.V.A.				\$ 148,675.72		\$ 112,161.14								\$ 130,419.81
	TOTAL CON I.V.A.				\$ 1,077,898.95		\$ 813,168.26								\$ 945,543.64
IMPORTE PROPUESTA DEL PROVEEDOR (ANEXO 3)															
	SUMA				\$ 929,223.23		\$ 701,007.12								
	16% I.V.A.				\$ 148,675.72		\$ 112,161.14								
	TOTAL CON I.V.A.				\$ 1,077,898.95		\$ 813,168.26								
														PRECIO PROMEDIO DEL ESTUDIO DE MERCADO	
														\$	1,129,451.35
														IMPORTE INCLUYE I.V.A.	

Notas: LA PROPUESTA 1(P1): LA PROPUESTA 2(P2):

C. Alvaro Ledrón de Guevara Macías
Dirección General de Operaciones.
Secretaría de Administración

C. Luis Manuel Cabrera Cervantes
Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios
Secretaría de Administración

POR LA DEPENDENCIA REQUERENTE
Lic. Francisco Javier Lares Ceballos
Director de Recursos Materiales
Secretaría de la Hacienda Pública

UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
Arq. Vanesa Selene García Campos
Coordinador de Racionalización de Espacios

C. Armando Mora Fonseca
Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara
REPRESENTANTE DEL COMITÉ